



División de Recursos Humanos

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE NEUMOLOGÍA PARA VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA, CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE AFECCIONES RESPIRATORIAS Y PRUEBAS MÉDICAS COMPLEMENTARIAS

Asunto: Pliego de CT CAMPAÑA DETECCIÓN AFECCIONES RESPIRATORIAS Y CONSULTAS NEUMOLOGÍA DE APOYO A LA VSEA Y VSEH



1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A. (en adelante MdM), la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación de un servicio de neumología, que realice pruebas médicas para la detección de posibles afecciones del aparato respiratorio, dentro del marco de la campaña voluntaria (Aviso nº 88/2018 División de Recursos Humanos), va dirigida a aquellos trabajadores de la empresa, distintos a los que están sujetos a Vigilancia de la salud específica para el amianto. Asimismo, se solicita la prestación de servicios en materia de consulta médica por parte de un especialista en neumología, por indicación médica en caso de alteraciones en los protocolos de VSEA y VSEH por parte de trabajadores de la Compañía.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

Se recogen a continuación, el conjunto de condiciones técnicas del presente concurso.

La empresa contratista deberá designar, al menos, un Coordinador Médico-técnico o Responsable Médico, integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- Actuar como interlocutor de la empresa contratista, canalizando la comunicación entre la empresa contratista y MdM, en todo lo relativo a las actividades contratadas. Asimismo, servirá como interlocutor válido para aspectos logísticos y de asesoramiento técnico-médico, estando a disposición del personal de MdM.

2.1. – Medios Humanos

La empresa contratista adquirirá la obligación de notificar cualquier variación que se produzca en el cuadro de especialistas en radiodiagnóstico y/o Neumología, siempre que tenga relación con el servicio objeto del contrato, y durante toda la vigencia del mismo.

Fecha: 24 de agosto del 2022

Asunto: Pliego de CT CAMPAÑA DETECCIÓN AFECCIONES RESPIRATORIAS Y CONSULTAS NEUMOLOGÍA EN APOYO A VSEA Y VSEH 2023_2025



2.2. Descripción del servicio a prestar

El contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Campaña de afecciones respiratorias:
 - ✓ Historia clínica del trabajador
 - ✓ Anamnesis
 - ✓ Exploración física
 - ✓ Emisión de informe médico

Bajo criterio médico, se podrá ampliar el estudio con las siguientes pruebas:

- ✓ Exploración funcional:
 - Espirometría
 - BD (prueba broncodilatadora) y FENO (examen del óxido nítrico exhalado)
 - DLCO (prueba de difusión de monóxido de carbono)
 - Pletismografía
- ✓ Estudios de imagen:
 - Radiografías de Tórax en sus distintas proyecciones
 - TCAR
 - PET-TAC

Los informes médicos una vez firmados por el especialista en Neumología, serán remitidos al Servicio de Salud Laboral de Metro de Madrid S.A. (Clínica de Canillejas. Calle Néctar 44, 28022 Madrid), a la atención del Responsable del Servicio de Salud Laboral.

- Consulta de especialista tras derivación desde el Servicio de Salud.

El informe deberá contener:

- ✓ Datos identificativos del trabajador.

Fecha: 24 de agosto del 2022

Asunto: Pliego de CT CAMPAÑA DETECCIÓN AFECCIONES RESPIRATORIAS Y CONSULTAS NEUMOLOGÍA EN APOYO A VSEA Y VSEH 2023_2025



- ✓ Informe escrito compuesto de:
 - Historia clínica (Antecedentes personales, etc.).
 - Anamnesis.
 - Exploración.
 - Detalle de los hallazgos obtenidos en la revisión efectuada del estudio radiológico de tórax.
 - Valoración estudio funcional respiratorio.
 - Indicación diagnóstica para TCAR o cualquier otra prueba, en caso necesario, y valoración del mismo.
 - Juicio diagnóstico
 - Datos de identificación del especialista que realice el informe y firma del mismo.

Los informes médicos una vez firmados por el especialista en Neumología, serán remitidos al Servicio de Salud Laboral de Metro de Madrid S.A. (Clínica de Canillejas. Calle Néctar 44, 28022 Madrid), a la atención del Responsable del Servicio de Salud Laboral.

2.3. Disponibilidad horaria y plazo remisión de los informes

En un plazo no superior a 3 días naturales desde la finalización del estudio, el contratista, remitirá al SSL de MdM, una copia del mismo, por el medio que se establezca. Una copia del informe de resultados deberá conservarse por el contratista durante al menos 5 años, desde su realización.

Resulta imprescindible establecer horarios de citación en turno de mañana (de 8:00 a 14:00 horas) y tarde (de 15:00 a 20:00 de lunes a viernes no festivos).

2.4. Confidencialidad y seguridad

Se cumplirán todas las exigencias derivadas de la legislación vigente en materia de Protección de Datos Personales. En virtud a ella, el contratista queda expresamente

Fecha: 24 de agosto del 2022

Asunto: Pliego de CT CAMPAÑA DETECCIÓN AFECCIONES RESPIRATORIAS Y CONSULTAS NEUMOLOGÍA EN APOYO A VSEA Y VSEH 2023_2025



obligado a mantener absoluta confidencialidad sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación (con la sola excepción de la remisión de la copia del informe al SSL de MdM, a efectos de gestión documental y soporte en expediente médico-laboral).

2.5. Otras cuestiones

Los informes deberán estar firmados por el especialista en neumología.

Las consultas y pruebas incluidas en la campaña se realizarán en un mismo centro sanitario, evitando así desplazamientos innecesarios de los trabajadores.

Todos los resultados de las pruebas realizadas a los trabajadores de Metro de Madrid serán recogidas en un informe personalizado y confidencial que se remitirá al SSL el plazo indicado

En caso de sospecha diagnóstica de carácter grave o urgente, deberá de ser comunicado de manera inmediata SSL de Metro de Madrid.

Fecha: 24 de agosto del 2022

Asunto: Pliego de CT CAMPAÑA DETECCIÓN AFECCIONES RESPIRATORIAS Y CONSULTAS NEUMOLOGÍA EN APOYO A VSEA Y VSEH 2023_2025